



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1252 QUILLON, martes 17 noviembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL VR LIMITADA

RUT:76.866.699-7

LA SUMA DE \$:130.900

Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE REGULADOR DE OXIGENO CON FLUJOMETRO, PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-385-SE20, SEGUN FACTURA NRO.: 220. SE INCLUYE DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.203 QUE APRUEBA ADJUDICACION GENERACION DE ORDENES DE COMPRA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CUENTA 2152204005001 1110306	C.COSTO DENOMINACION Insumos Cenabast Banco Itau - Fondos Salud	DEBE 130.900	HABER	RUT 76866699-7	DCTO. F-220
			130.900	76866699-7	C-0
		/			
	TOTAL DC .	100 000	12/2/2/1/2/2/2/2/		

